



MiAMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

6

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	1 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE INFORME:	05 DE AGOSTO DE 2019
PROYECTO:	CAMPUS GORGAS
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD
CONSULTORES:	DAVID ARAUZ (IAR-035-1997) LORENZO HOOKER (IRC-014-02)
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA Y DISTRITO DE PANAMA, CORREGIMIENTO DE ANCON, CHIVO CHIVO, ANTIGUO CAMPO DE ANTENAS.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de edificios destinados al servicio de la investigación de la salud pública y la prevención de enfermedades, la cual le incluye 2 edificios de laboratorios, un edificio de bioterio y laboratorio, un edificio de administración/auditorio/hospedaje, edificio de clínica, edificio de seguridad, una cafetería, una estructura de estacionamiento y edificios de soporte para servicio de infraestructura mecánica, eléctrica y toda la infraestructura de servicio básicos.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

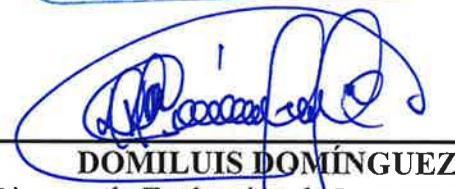
VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado “**CAMPUS GORGAS**” se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado “**CAMPUS GORGAS**”, promovido por el **INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD**.


JORGE SANCHEZ **ANALILIA CASTILLERO**
Técnico Evaluador Jefa del Departamento de Evaluación de
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Estudios de Impacto Ambiental.


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental